

"COMO PRESIDENTE, TENÍA LA OBLIGACIÓN DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN A UN PROBLEMA COMO ESTE"

El Primer Mandatario explicó que la decisión del Congreso de aprobar la ley que aplaza las elecciones parlamentarias, que permite la correcta inscripción de los candidatos de la Democracia Cristiana, respondía a la necesidad de mantener el orden en las instituciones en un sistema democrático.

El Jefe de Estado recorrió cuatro comunas de la VI Región, donde destacó la visita a las obras de reparación del Hospital de San Fernando, destruido en un 70% en un incendio ocurrido en diciembre del año pasado. El remodelado centro asistencial entrará en plena operación a mediados de agosto próximo.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, dijo esta mañana en San Fernando que la decisión adoptada por el Congreso de aprobar la ley que aplaza las elecciones parlamentarias para el 16 de diciembre próximo y permitir así la correcta inscripción de los candidatos demócratacristianos, obedecía a la necesidad de privilegiar el correcto funcionamiento de las instituciones en una sociedad democrática.

"La primera institución que tiene que funcionar cuando hay elecciones en una democracia es una democracia donde los distintos sectores tienen derecho a expresarse. Por un error administrativo, con lo cual no quiere decir que el Presidente de la República pretenda salvar la responsabilidad de los que cometieron el error, un segmento importante de chilenos, que supongo van a votar por un determinado candidato, se iban a ver imposibilitados de poder hacerlo", afirmó.

El Primer Mandatario visitó esta mañana la VI Región, específicamente las localidades de Santa Cruz, San Fernando, Pelequén y Rengo. Tras un breve recorrido por el Hospital de San Fernando, el Jefe de Estado conversó con la prensa y señaló que el hecho de legislar sobre la fecha de las elecciones permitirá que la ciudadanía pueda manifestar sus opciones en diciembre. Al respecto explicó que de no haberlo hecho, aquello era "castigar a un segmento significativo de ciudadanos. ¿Cuántos son? Decenas o cientos de miles. Eso lo sabremos el día de la elección. Pero esa gente quiere votar por un partido que ha sido parte de la historia política de Chile. Me parecía que, como Presidente, tenía la obligación de buscar una solución para eso".

Consultado sobre si se hubiese tomado una decisión similar en caso de que hubiera sido otro el partido afectado, el Mandatario sostuvo que la solución adoptada "no se hace respecto de ese partido, sino respecto de cualquier segmento que quiere participar. Aún cuando implica algún tipo de trastorno, sin embargo, quiero decir, porque esto me parece de la máxima importancia, que las elecciones deben hacerse en días domingo y no en días de semana".

Con relación al mismo tema y requerido sobre la prontitud con que fue aprobado el proyecto de ley, el Presidente Lagos dijo que éste no constituía una excepción y citó como ejemplo el reajuste del salario mínimo o el reajuste a los sueldos de los empleados fiscales, aunque lamentó que no ocurriera algo similar con materias como la rebaja de impuestos. "Hay momentos en los cuales el Parlamento es capaz de hacer legislaciones muy rápidas. Pero si le digo a usted 'vamos a rebajar impuestos, bajamos el impuesto en una escala de lo que paga éste o el otro', me temo que el debate va a ser un poco mayor, lo cual no significa que yo como Presidente no quisiera que los brillantes proyectos de ley que manda el Ejecutivo, y eso póngalo entre comillas, se despachen rápidamente. Pero reconozco que el Parlamento tiene todo el derecho a debatir esos

puntos de vista", precisó.

Finalmente, con respecto a este tema, el Presidente de la República valoró que a partir de este momento las elecciones puedan hacerse un domingo, por cuanto ello permite evitar los trastornos que supone hacerlas en día hábil. "Mandamos un proyecto de ley, tuvo dificultades y al final no fue posible llevarlo a cabo. El proyecto original que enviamos decía algo muy elemental: las elecciones se deben hacer 90 días antes de que asuman los respectivos candidatos elegidos, pero si cae en día de semana, se hace en el domingo siguiente. Es algo absolutamente simple".

En el marco de su visita a la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, el Mandatario visitó esta mañana los pavimentos realizados en la comuna de Paniahue, obra comprometida durante su gestión como ministro de Obras Públicas. Seguidamente se dirigió hasta San Fernando, donde recorrió, junto a la ministra de Salud, Michelle Bachelet, las obras de reparación del Hospital de San Fernando, destruido en un 70% en un incendio durante la madrugada del 1º de diciembre del 2000. Las nuevas dependencias, que entrarán en función a plena capacidad el 15 de agosto, tuvieron un costo de 962 millones de pesos y permitirán optimizar los espacios e incorporar nueva tecnología a este centro asistencial que atiende a una población de 70 mil personas y es el segundo en importancia en la región.

Más tarde, visitó la estación ferroviaria de San Fernando donde conversó con los trabajadores adscritos al programa de absorción de mano de obra que trabajan en la reparación de la llamada "ruta del vino", un proyecto impulsado por la Corporación del Vino y que pretende revivir esta antigua ruta ferroviaria por la región.

En la estación, el Presidente se embarcó, junto al ministro de Obras Públicas, Carlos Cruz, y autoridades regionales y nacionales, en el Metrotren que por primera vez llegó a la localidad de Pelequén, que a partir de hoy se incorpora al recorrido de este ferrocarril. En el lugar fue agasajado por la comunidad y destacó la importancia de las inversiones en Ferrocarril, que permitirán antes de fin de año "unir Santiago con Chillán en poco más de 4 horas y media".

El Mandatario culminó su visita a la VI Región con un recorrido por Rengo, donde inauguró el enlace que une la ruta internacional con esta ciudad. Posteriormente junto a su señora, Luisa Durán, inauguró el teatro de Rengo, que demandó una inversión de 300 millones de pesos y que tendrá su debut oficial con la presentación del ballet folclórico de la Universidad Francisco José de Caldas, de Colombia, en el marco de la próxima Cumbre de Río en agosto próximo.